ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión.	
El Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión comunica la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura. La Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que exhorta a las legislaturas locales, para que emprendan las medidas legislativas tendientes a la tipificación del delito de discriminación en su normatividad penal. La Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión remite un punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a los congresos locales a legislar con mayores penas las violaciones y el abuso sexual hacia niñas, niños y adolescentes; así como, a las procuradurías de justicia estatales y a la Procuraduría General de la República, a realizar las investigaciones pertinentes en materia de violaciones y abuso sexual contra menores de edad y a realizar una adecuada integración de las averiguaciones previas para que los agresores de este grupo vulnerable sean sancionados conforme a derecho. La Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos federal, de las entidades federativas y del Distrito Federal, para que de manera coordinada vigilen y supervisen el correcto funcionamiento de las instituciones públicas y privadas encargadas de la custodia, cuidado y atención de la niñez, y de ser el caso, suspender de manera definitiva a las que de forma reiterada no cumplan con los lineamientos establecidos en la normatividad correspondiente; exhortando a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que legislen en la materia, a fin de contar con un Registro Público y una certificación más rigurosa de las mismas. La Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión remite un punto de acuerdo, a través del cual se exhorta a los congresos locales de las entidades federativas en las que se tipifica la difamación y otros delitos contra el honor, los deroguen e implementen las medidas legislativas para armonizar los ordenamientos locales con las prevenciones internacionales y nacionales en la materia.	***Enterados.***

ASUNTO	ACUERDO
La Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo, por medio del cual se exhorta a los gobernadores de las entidades federativas y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a analizar y proponer soluciones para el mejor desempeño de las funciones del Heroico Cuerpo de Bomberos, a través de un adecuado entrenamiento, adquisición del equipo necesario, así como la justa remuneración por el trabajo de alto riesgo cotidiano; y a las legislaturas estatales, a efecto de revisar el marco normativo que rige la organización de los cuerpos de bomberos, con el objeto de incluirlos dentro del sistema de protección civil existente en dichas entidades.	***Enterados.***
La Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión envía un punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas, para que emprendan las medidas legislativas conducentes a efecto de tipificar en su legislación, el delito de desaparición forzada de personas y para que, en aquellos estados en donde el delito se prevé, se realicen adecuaciones con el objeto de que el tipo penal correspondiente guarde armonía con los estándares internacionales en la materia.	***Enterados y se informa que en fecha 2 de mayo del presente año, se presentó ante el Pleno de este Congreso, la iniciativa de adiciones y reformas a diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato; de la Ley del Proceso Penal para el Estado de Guanajuato; y del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de tipificar el delito de desaparición forzada de personas.***
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración del Estado envía información relativa a los movimientos presupuestales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2013.	***Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura.***
El Director General de Agenda Legislativa y Reglamentación de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado remite comentarios a la iniciativa de reforma al artículo 124 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y de Ley de Juicio Político para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.***

ASUNTO	ACUERDO
Presentación de la cuenta pública correspondiente al primer trimestre del presente ejercicio fiscal del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. El Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado hace del conocimiento del Congreso del Estado de las multas impuestas a los ayuntamientos de Tarimoro y Santiago Maravatío, por el incumplimiento a los requerimientos formulados por dicha autoridad laboral.	***Enterados y se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.***
El Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior remite las copias de notificación de las constancias de atención a observaciones y recomendaciones contenidas en los informes de resultados y dictámenes relativos a las revisiones de las cuentas públicas del Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio de 2011; y de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio de 2012; así como del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por los periodos comprendidos de enero a junio y de julio a diciembre de 2011; de las cuentas públicas municipales de Jerécuaro y Yuriria, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio de 2011; de ramo 33 y obra pública de Cortazar, San Francisco del Rincón y Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2010; de Celaya, Santa Catarina y Tierra Blanca, Gto., por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2011; a la auditoría integral practicada al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Gto., por los periodos comprendidos de enero a diciembre de 2008 y 2009; a las auditorías financieras practicadas a la Secretaría de Gobierno, por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2009; al Instituto de la Mujer Guanajuatense, por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2007; y al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, por los periodos de enero a diciembre de 2010 y 2011; y a la auditoría complementaria practicada al Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato «Seguro Popular», por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2011.	***Enterados y se integra la información a sus respectivos expedientes que obran en los archivos de este Congreso del Estado.***
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
Presentación de las cuentas públicas municipales, correspondientes al mes de marzo de 2013 de Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, León, San Felipe, Tarandacuao, Villagrán y Yuriria.	***Enterados y se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.***

ASUNTO	ACUERDO
Presentación de la cuenta pública municipal, correspondiente al mes de octubre de 2012 de Romita, Gto. Presentación de la cuenta pública municipal, correspondiente al mes de diciembre de 2012 de Silao, Gto. Presentación de las cuentas públicas municipales, correspondientes al mes de enero de 2013 de San Luis de la Paz y Santa Cruz de Juventino Rosas. Presentación de la cuenta pública municipal, correspondiente al mes de febrero de 2013 de Santa Catarina, Gto. La Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Apaseo el Grande, Gto., remite las cuentas públicas de dicho organismo, correspondientes a los meses de enero y febrero del presente año. El Tesorero Municipal de Guanajuato, Gto., envía información complementaria a las cuentas públicas del Instituto Municipal de Planeación, de los meses de enero y febrero del año en curso. Integrantes del Consejo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Villagrán, Gto., remiten las cuentas públicas de dicho organismo operador, correspondientes a los meses de diciembre de 2012 y enero de 2013. El Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Yuriria, Gto., envía la cuenta pública del citado organismo, correspondiente al mes de enero de 2013. La Encargada del despacho del Instituto Municipal de Vivienda de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., remite la cuenta pública de dicho Instituto, correspondiente al mes de marzo del año que transcurre. El Presidente y el Tesorero municipales de Tarimoro, Gto., remiten las cuentas públicas correspondientes a los meses de abril, junio, julio, septiembre y diciembre de 2012. La Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuerámaro, Gto., remite la cuenta pública de dicho organismo, correspondiente al mes de enero del presente año.	***Enterados y se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.***

ASUNTO	ACUERDO
La Presidenta y el Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tierra Blanca, Gto., remiten la cuenta pública correspondiente al mes de enero del año que transcurre. La Directora de la Oficina de Convenciones y Visitantes del municipio de Celaya, Gto., envía las cuentas públicas de dicho organismo de los meses de enero a marzo del año en curso. Integrantes del Ayuntamiento y el Tesorero Municipal de Apaseo el Alto, Gto., remiten las cuentas públicas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2013. El Director Administrativo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Celaya, Gto., y el Director de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de San Miguel de Allende, Gto., envían las cuentas públicas de los respectivos organismos, correspondientes al mes de febrero del presente año.	***Enterados y se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.***
El Secretario del Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., comunica que no existen comentarios ni observaciones por parte del cuerpo colegiado a las iniciativas de Ley de Mitigación y Adaptación ante los efectos del Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; por la que se reforma el artículo 29 y adiciona un artículo 29 Bis de la Ley para la Protección de los Animales Domésticos en el Estado de Guanajuato; y de reforma al artículo 14 y de adición al artículo 62 de la Ley para la Protección de los Animales Domésticos en el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Medio Ambiente.***
El Secretario del Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., informa que el cuerpo edilicio no tiene comentarios ni observaciones a las iniciativas a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. El Secretario del Ayuntamiento de Acámbaro, Gto., comunica que el cabildo aprobó por unanimidad las iniciativas a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, sin tener observaciones al respecto.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.***

ASUNTO	ACUERDO
El Secretario del Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., comunica que el cabildo no tiene comentarios ni observaciones a las iniciativas de Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guanajuato; de Ley para la Protección de los Adultos Mayores del Estado de Guanajuato; y de Ley de los Derechos de los Adultos Mayores para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.***
El Secretario del Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., informa que el cuerpo edilicio aprobó por unanimidad la iniciativa de reforma al artículo 124 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y no tiene comentarios ni observaciones respecto a la iniciativa de reformas a los artículos 3 y 6 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.***
El Secretario del Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., comunica que el cabildo no tiene comentarios ni observaciones a la iniciativa por la que se adiciona una fracción IX y se reforman las fracciones VII y VIII del artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que en fecha 18 de abril de 2013, el Pleno de este Congreso aprobó el Decreto número 61, mediante el cual se adicionó una fracción IX y se reformaron las fracciones VII y VIII del artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 67, segunda parte de fecha 26 de abril de 2013.***
El Secretario del Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., comunica que no existen comentarios ni observaciones por parte del cuerpo colegiado a la iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, así como a las 46 leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal del año 2013. El Secretario del Ayuntamiento de Acámbaro, Gto., comunica que el cabildo aprobó por unanimidad la iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, así como a las 46 leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal del año 2013.	***Enterados y se informa que en fecha 14 de marzo de 2013, el Pleno de este Congreso aprobó el Decreto número 60, mediante el cual se reformó la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, así como las 46 leyes de ingresos municipales para el presente ejercicio fiscal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 47, cuarta parte, de fecha 22 de marzo de 2013.***
El Tesorero Municipal de Silao, Gto., informa que la administración está en proceso de la adecuación del sistema de armonización contable y solicita una prórroga para hacer la entrega de las cuentas públicas municipales de los meses de enero a marzo de 2013.	***Enterados y se comunica que este Congreso del Estado, carece de facultades para otorgar dicha prórroga; asimismo, se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.***

ASUNTO	ACUERDO
IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.	
La Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Colima comunica la elección del Presidente y Vicepresidente que fungen durante el presente mes, correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional. La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas comunica la elección de la mesa directiva que presidirá los trabajos del tercer mes, dentro del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.	***Enterados.***
V. Correspondencia proveniente de particulares.	
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el presidente y la tesorera de la asociación de colonos de «El Edén», A. C., del fraccionamiento Presas de Guanajuato, dirigido al Director de Desarrollo Urbano Municipal, en el cual solicitan información sobre el estado que guarda su petición relativa al cambio de uso de suelo en dicho fraccionamiento.	***Enterados.***